	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó 19 de marzo de 2020

### CONTRATO - COQ- 2020-035

Señor(a):  
**ALVARO GONZALEZ BUITRAGO**  
 Representante Legal  
 NACIONAL DE PLASTICOS  
 Calle 14 # 8 - 67  
[nacionaldeplasticos@hotmail.com](mailto:nacionaldeplasticos@hotmail.com)  
 Pereira-Risaralda

**Asunto:** Aceptación de oferta.  
 Solicitud de oferta PQR-2020-005

**Objeto: SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P**


Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato mediante informe del 16 de marzo de 2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

**Valor del contrato:**

El contrato tendrá un valor estimado de sesenta y siete millones doscientos seis mil cuatrocientos veintidós pesos (\$67.206.422), a precios fijos, IVA incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas, amparado en el registro presupuestal número 200084 de fecha 19/03/2020.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	BOLSAS PLÁSTICAS 65X85 CM CALIBRE 1,5 COLOR GRIS	unidad	45,100	\$ 161	\$ 7,256,590
2	BOLSAS PLÁSTICAS 90X110 CM CALIBRE 1,5 COLOR GRIS	unidad	122,120	\$ 401	\$ 48,957,908
3	BOLSAS PLÁSTICAS 55X60 CM CALIBRE 1,5 COLOR VERDE	unidad	250	\$ 160	\$ 39,973
4	BOLSAS PLÁSTICAS 55X60 CM CALIBRE 1,5 COLOR AZUL	unidad	250	\$ 160	\$ 39,973

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

5	BOLSAS PLÁSTICAS 55X60 CM CALIBRE 1,5 COLOR GRIS	unidad	250	\$ 160	\$ 39,973
6	BOLSAS PLÁSTICAS DE ALTA DENSIDAD CALIBRE 1.6 TAMAÑO 55X60 CM COLOR ROJA	unidad	50	\$ 160	\$ 7,995
7	BOLSAS PLÁSTICAS CALIBRE 1,5 TAMAÑO 65X85 CM COLOR VERDE BOLSAS PLÁSTICAS CALIBRE 1,5 TAMAÑO 65X85 CM COLOR AZUL	unidad	250	\$ 267	\$ 66,788
8	BOLSAS PLÁSTICAS CALIBRE 1,5 TAMAÑO 65X85 CM COLOR AZUL	unidad	250	\$ 267	\$ 66,788
	Sub total				\$ 56,475,985
	IVA	19%			\$ 10,730,437
	<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 67.206.422</b>

**Plazo del contrato:**

El plazo total del contrato se fija hasta el día 31 de mayo de 2020, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato.

**Lugar de entrega:**


La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, ubicado en loma cabí tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó

**Vigencia del contrato:**

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

**Forma de pago:**

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, pagara al contratista a través del sistema de precios unitarios/mensual, los precios no podrán ser reajustables, de acuerdo a las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del Administrador del Contrato.

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

**Garantía y Seguros:**

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud única de ofertas **PRQ-2020-005**.

**1. Garantías de Cumplimiento**

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato.

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor del contrato	Un (1) año, que empezara a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante.

**NOTA:** Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

**Documentos del contrato:**

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PRQ-2020-005**, sus adendas, su oferta de fecha 06 de marzo de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

<b>aguas nacionales</b> <sup>®</sup>	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

### Formalización del contrato

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PRQ-2020-005**.

La anterior documentación deberá dirigirse a **Anny Milena Lozano Garcés** teléfono 6724146, Correo electrónico: [anny.lozano@aguasdelatrato.com](mailto:anny.lozano@aguasdelatrato.com) a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de tres (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s). 

Atentamente,

  
**LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA**  
DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO  
AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Zulith Mosquera Moreno /profesional jurídico 